



ANEXO F - FORMULARIO DE SOLICITUD DE LA LICENCIA Y  
MEMORIALES PRESENTADOS A LA AUTORIDAD  
REGULADORA RESPECTO A DICHA SOLICITUD.



**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**AUTORIDAD NACIONAL DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS**

**FORMULARIO E-170-A**

(RES. AN 1021-Elec)

**SOLICITUD DE LICENCIA PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.**

De acuerdo con la Ley Nº6 de 3 de febrero de 1997, la construcción y explotación de plantas de generación distinta a la hidroeléctrica y la geotermoeléctrica quedan sujetas al régimen de licencia.

**I. INFORMACIÓN GENERAL**

1. Nombre de la Empresa o de la persona natural: Empresa de Generación Eléctrica, S.A.
- 1.1. Persona Natural (Número de cédula o pasaporte): N/A
- 1.2. Persona Jurídica (Datos Registrales): Empresa de Generación Eléctrica, S.A.
- 1.2.1. Ficha: 527418 – Doc 958484
- 1.2.2. Rollo: N/A
- 1.2.3. Imagen: N/A
- 1.2.4. Sección de: Micropelícula Mercantil del Registro Público
- 1.2.5. Presidente: Frank de Lima
- 1.2.6. Representante Legal (nombre y cédula o pasaporte): Belisario Tejada, 8-230-1447
2. Domicilio: Ave. Ricardo J. Alfaro, Plaza Edison, Piso 13, Oficina 13-A
3. Teléfono: 512-0201/0210
4. Fax: 512-0200
5. Correo Electrónico: btejada@egesa.net

**II. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

1. Nombre del Proyecto: Proyecto Térmico Barcaza Estrella de Mar I
2. Capacidad instalada en MW: 72
3. Número y tipo de unidades: 7 motores
4. Combustibles que serán utilizados: Bunker, Diesel y Gas Natural
5. Otra fuente de energía primaria (si fuese aplicable): No aplica
6. Ubicación geográfica: Provincia Colón, Distrito Colón, Corregimiento Cativá. Adjuntar en hoja aparte copia de mapa en escala 1:50,00 y croquis de la ubicación aproximada de las estructuras principales del proyecto.
7. Utilización o destino que se dará a la energía eléctrica:

La energía eléctrica será entregada al Sistema Interconectado Nacional.

8. Características de las obras civiles:

La barcaza estará instalada en un área marina y se utilizará una zona de tierra firme para ubicación de oficinas, talleres y otros equipos.

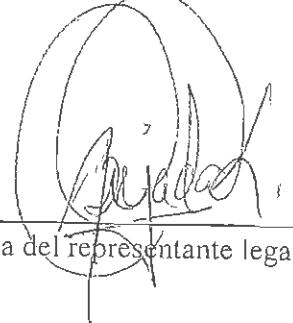
9. Características del sistema de generación:

El sistema de generación es de tipo térmico y se encuentra ensamblado dentro de una barcaza donde se ubican todos los equipos necesarios para su operación y mantenimiento. El mismo cuenta con siete motores y siete generadores trifásicos.

10. Características generales de cualquier facilidad de transmisión, transformación y distribución de la energía eléctrica asociada al mismo:

El proyecto estará conectado a la línea de transmisión que va hasta la S/E Bahía Las Minas.

- A DE PANAMA  
OS SERVICIOS PUBLICOS
18. En el caso del solicitante que opte por la licencia provisional, deberá aportar un cronograma que detalle las actividades a realizar para la obtención de la licencia definitiva, conforme al formato que se encuentra como anexo del presente formulario.
  19. Adicionalmente, en el caso de solicitudes de licencias para generación eólica, dicho cronograma debe incluir el periodo de medición de vientos y debe aportar informes trimestrales de avance de las mismas.



Firma del representante legal o persona natural

21/05/2014

Fecha